

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

7630 Orden AAA/1274/2014, de 10 de julio, por la que se modifica la Orden AAA/1184/2014, de 27 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Advertidos errores en los anexos I y II de la Orden AAA/1184/2014, de 27 de junio (BOE del 9 de julio, páginas 53913 y 53916 a 53920), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se procede a efectuar las siguientes rectificaciones:

En el anexo I, Baremo para hombres, donde dice: «Carrera de 1000 metros lisos, en pista, en un tiempo máximo de cuatro minutos y 80 segundos (un intento)», debe decir: «Carrera de 1000 metros lisos, en pista, en un tiempo máximo de cuatro minutos y 50 segundos (un intento)».

Donde dice: «Tregar por una cuerda vertical de 5 metros con nudos, en estilo libre, hasta alcanzar su extremo superior (dos intentos)», debe decir: «Tregar por una cuerda vertical de 5 metros con nudos, en estilo libre, hasta alcanzar su extremo superior. Posición inicial de pie (dos intentos)».

Se anula el mencionado anexo II y se sustituye por el que se adjunta a esta Orden.

La presente corrección de errores reabre el plazo de presentación de solicitudes en veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Orden, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 10 de julio de 2014.—La Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, P. D. (Orden AAA/838/2012, de 20 de abril), el Subsecretario de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

ANEXO II

Programa

Primera parte

1. La Constitución Española de 1978: Características, estructura, principios y valores fundamentales. Los derechos fundamentales y su especial protección.
2. Derechos y deberes fundamentales. Clasificación. Garantías y suspensión.
3. Órganos constitucionales (I). La Jefatura del Estado: La Corona. Funciones. Sucesión, regencia y tutela. El refrendo.
4. Órganos constitucionales (II). El Poder Legislativo: Las Cortes Generales. Composición y atribuciones del Congreso de los Diputados y del Senado. La función parlamentaria de control del Gobierno en España.
5. Órganos constitucionales (III). El Poder Ejecutivo: El Gobierno. El Poder Judicial: El Consejo General del Poder Judicial.
6. La organización del Estado: estructura. La Ley del Gobierno. La Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (LOFAGE).
7. La Administración General del Estado. Órganos centrales y Órganos territoriales. Organismos públicos: Organismos autónomos y entidades públicas empresariales. La Administración General del Estado en el exterior.
8. La organización territorial del Estado: El Estado Autonómico. Las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales.
9. La ley: concepto y clases. Requisitos formales: Iniciativa, tramitación, sanción, promulgación y publicación. Las Leyes Orgánicas. Disposiciones del Ejecutivo con fuerza de ley. Decretos-leyes y Decretos Legislativos.
10. Las fuentes del Derecho administrativo: concepto y clases. Principio de jerarquía y de competencias. El Reglamento: concepto, clases y límites. Elaboración de los Reglamentos.
11. El acto administrativo. Concepto, clases y elementos. La Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común. El procedimiento administrativo: Disposiciones generales.
12. Políticas de Igualdad de Género. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres. Políticas contra la Violencia de Género. La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Régimen jurídico de la Dependencia. La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
13. Régimen jurídico del personal al servicio de las Administraciones Públicas. El Estatuto Básico del Empleado Público. Tipos de personal y régimen jurídico. Adquisición y pérdida de la relación de servicios.
14. Derechos, deberes y código de conducta de los empleados públicos. Situaciones administrativas de los funcionarios de carrera.
15. El sistema de retribuciones de los funcionarios: retribuciones básicas y retribuciones complementarias. Las indemnizaciones por razón del servicio.
16. La Unión Europea. Nacimiento y objetivos. Las etapas de la construcción europea: desde el Tratado de Roma hasta el Tratado de Lisboa.
17. Las instituciones europeas: composición, funcionamiento y atribuciones.
18. El ordenamiento jurídico de la Unión Europea. Sus fuentes. Derecho originario: los Tratados. Derecho derivado: Reglamentos, Directivas y Decisiones. Relaciones con el ordenamiento jurídico de los Estados miembros.
19. Integración de España en la Unión Europea: Tratado de adhesión. La pesca en el Tratado de Adhesión. Período transitorio. El caso canario.
20. El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Evolución. Estructura orgánica y competencias. La Secretaría General de Pesca. Las Áreas Funcionales de Agricultura y Pesca. Configuración orgánica: Áreas, Dependencias y

Oficinas. Competencias y situación actual tras la integración en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Los Organismos Autónomos, Entidades Públicas Empresariales, Agencias y Sociedades del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: naturaleza, estructura y competencias.

Segunda parte

Tema 1. El buque: Su concepto. Naturaleza jurídica del buque. Nombre de los buques. Clases de buques. Nacionalidad de los buques. Efectos de la nacionalidad. Propiedad del buque. El Capitán del buque. Sus funciones y responsabilidades.

Tema 2. Espacios principales del buque: formas, dimensiones y su definición. Representación de las formas de un buque: planos de cargas y capacidades; plan de estiba. Volumen de bodegas y tanques: cálculo de su cubicación. Factores de conversión de los productos pesqueros y factores de estiba. Cálculo de la carga a bordo: peso procesado y peso vivo.

Tema 3. Potencia motriz de un barco, certificación. Equipos auxiliares en los buques de pesca. Equipos utilizados en las maniobras de pesca: Maquinillas, tambores, haladores. Equipos de detección de pesca: Ecosonda. Netsonda. Sonar. Ayudas satelitarias para la pesca.

Tema 4. Manipulación a bordo de productos pesqueros: productos frescos y productos congelados. Sistemas de conservación de pescado a bordo. Instalaciones frigoríficas y de congelación. Almacenamiento de pescado. Descongelación del pescado. Conservación del pescado por deshidratación y por esterilización. Salazones, conservas, subproductos de la pesca. Sistemas de mejora de la calidad de los productos pesqueros.

Tema 5. La carta náutica: Tipos de proyección utilizados. Uso práctico de la carta náutica: Determinación de las coordenadas de un punto, medición de rumbo, demoras y distancias. La navegación y su representación en la carta náutica. Cálculo de la distancia loxodrómica y ortodrómica entre dos puntos. Radar y sistemas de posicionamiento por satélite: principios básicos y precisión.

Tema 6. Representación del fondo del mar. Líneas isobáticas. Cálculo de la sonda en una situación determinada utilizando la carta náutica. Clasificación de los fondos marinos. Cartas de pesca. Los ecosistemas marinos. Características generales. Subdivisiones del medios marinos por factores topográficos, batimétricos y lumínicos.

Tema 7. Circulación general de la atmósfera. Alisios. Vientos generales del Oeste. Régimen de vientos en las costas españolas. Depresiones tropicales y extratropicales. Dinámica marina: Corrientes, olas y sistemas de afloramientos. Influencia en las pesquerías. Propiedades químicas y biológicas del agua del mar.

Tema 8. La gestión de la pesca. Principios básicos de gestión: Principio de Precaución; Enfoque ecosistémico. Ajuste de capacidades y esfuerzo pesquero al rendimiento potencial real de las poblaciones pesqueras. Pesquerías sostenibles. El asesoramiento científico para la gestión de pesquerías. Organismos científicos. Concepto de esfuerzo pesquero y su relación con la mortalidad por pesca.

Tema 9. La Organización Marítima Internacional. El Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar de 1974 y su Protocolo de 1978 (SOLAS 74/78). Convenio Internacional de Torremolinos para la Seguridad de los Buques Pesqueros (SFV/77) y su Protocolo de 1993.

Tema 10. Títulos profesionales marítimo-pesqueros en España: Atribuciones y condiciones para su obtención. Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar (STCW/78 y enmiendas 1995). Guía para la formación y titulación de pescadores (FAO/OIT/OMI). Política nacional y comunitaria en materia de formación y seguridad.

Tema 11. Despacho de buques: Concepto. Autoridades que intervienen en el despacho de buques. El rol de despacho y dotación. El despacho ante la Capitanía Marítima. Enroles y desenroles. Condiciones generales de acceso a las aguas y los recursos: Licencias de pesca, permisos temporales de pesca, permisos especiales. Documentos y libros que han de ser llevados a bordo. Normativa aplicable.

Tema 12. Abanderamiento, matrícula y registro de buques. El Registro Mercantil, el Registro Marítimo, el Registro comunitario de buques pesqueros y el Censo de Flota Pesquera Operativa. La inspección de buques. Clases de reconocimientos y certificados. Arqueo de buques. Reglamento por el que se definen las características de los barcos de pesca.

Tema 13. Los puertos: Clasificación legal. La autoridad portuaria. Aduanas: Concepto y clases. Control aduanero de importación y exportación. Control pesquero de la importación de productos de la pesca. Control sanitario del tráfico marítimo. El puerto pesquero. Infraestructura y servicios.

Tema 14. El régimen jurídico de los espacios marítimos. La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (UNCLOS 82). El Tribunal Internacional del Derecho del Mar. Conservación y utilización de los recursos vivos. Conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios. Ecosistemas marinos vulnerables. Reservas marinas

Tema 15. El mar territorial español y las aguas interiores. La Zona Económica Exclusiva española. La plataforma continental española. Las aguas continentales. La Zona de Protección Pesquera. El dominio público marítimo-terrestre: Clasificación y definiciones de los bienes que lo integran. Zona marítimo-terrestre, playas. Servidumbres legales. Condiciones para inspeccionar fuera de las aguas del Estado miembro inspector

Tema 16. La pesca en el mundo. Evolución histórica. Tendencia. La pesca en la Unión Europea: Perspectiva histórica, situación actual y posibilidades de desarrollo futuro. La pesca de recreo y deportiva en España.

Tema 17. La flota de fresco española. Arrastre litoral. Palangre de fondo y superficie. Caladeros, especies capturadas y normativa aplicable.

Tema 18. La flota de fresco española. La flota de cerco en el caladero nacional. Rasco y volanta. Artes menores. Caladeros, especies capturadas y normativa aplicable.

Tema 19. Campañas pesqueras estacionales: Anchoa, caballa y bonito en el Océano Atlántico y atún rojo en el Mediterráneo. Almadrabas. Pesca del coral.

Tema 20. La flota de fresco española. Las pesquerías al fresco fuera de aguas de jurisdicción española. Descripción de los caladeros, especies capturadas y modalidades de pesca en aguas comunitarias no españolas. Normativa reguladora.

Tema 21. La pesca en el Mar Mediterráneo. Normativa específica nacional y comunitaria.

Tema 22. La flota congeladora española. Pesquerías en el Atlántico Centro-Sur. Descripción de especies y caladeros y normativa aplicable.

Tema 23. Las flotas congeladora y bacaladera española en el Atlántico Norte. Descripción de los caladeros, especies capturadas y normativas aplicables.

Tema 24. La flota atunera y de pez espada española y sus modalidades de pesca: Descripción de caladeros y especies. Normativa aplicable: Documentos específicos y relaciones multilaterales.

Tema 25. Redes de arrastre de fondo. Redes de arrastre de gran abertura vertical. Redes de arrastre de profundidad variable.

Tema 26. Redes de cerco. Palangre de superficie y de fondo. Artes fijas. Artes de deriva. Artes menores y marisqueo.

Tema 27. Especies bentónicas, demersales y pelágicos de interés pesquero. Principales especies de interés pesquero en el mercado nacional y comunitario. Terminología. Características biológicas y morfológicas fundamentales de las especies sujetas a TAcS y Cuotas en 2014. Distribución geográfica. Sistemas de captura e importancia comercial. Principales zonas de pesca mundiales en las que faena la flota española.

Tema 28. Organismos pesqueros internacionales dependientes de la FAO. Organizaciones Regionales de Pesca. Plan de Acción Internacional para prevenir, desalentar y eliminar la Pesca ilegal no declarada y no reglamentada. (P.A.I). Código de Conducta para la Pesca Responsable (FAO). Acuerdo FAO sobre medidas del Estado Rector del puerto destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada

y no reglamentada. Reglamento (CE) 1005/2008 del Consejo, de 29 de septiembre, por el que se establece un sistema comunitario para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

Tema 29. Organismos multilaterales de pesca del Atlántico Norte. NAFO y NEAFC. Esquemas internacionales de inspección.

Tema 30. Organismos internacionales que regulan la pesca de túnidos. La Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCAMLR). Esquemas internacionales de inspección. Documentos estadísticos y sistemas de documentación de capturas aprobados por las organizaciones regionales de ordenación pesquera.

Tema 31. Acuerdos pesqueros y protocolos de la Unión Europea con terceros países. Descripción y características. Medidas técnicas y de control más relevantes.

Tema 32. La Política Común de Pesca. Origen y evolución. El Reglamento (UE) n.º 1380/2013, del Consejo y el Parlamento. Nuevos elementos y desafíos futuros.

Tema 33. Normativa europea concreta sobre inspección de buques pesqueros, señalización y documentación. Determinación del tamaño de las mallas y del grosor del torzal de las redes de pesca. Fijación de dispositivos en las redes de arrastre.

Tema 34. Política de control. Reglamentos comunitarios de control de la pesca. Estructura. Disposiciones generales. Control de la pesca. Inspección y procedimientos.

Tema 35. La Agencia Europea de Control de la Pesca. Origen y estructura. Competencias y funcionamiento. Ámbito de actuación y actividades de inspección coordinadas. Normativa de desarrollo.

Tema 36. Reglamentos comunitarios para la conservación de los recursos pesqueros a través de la aplicación de medidas técnicas. Océano Atlántico. Mar Mediterráneo. Especies altamente migratorias.

Tema 37. Esquema comunitario de gestión por TACs y cuotas y Gestión del esfuerzo pesquero. Los reglamentos anuales de TACs y cuotas. Los planes plurianuales. Planes que afectan a la flota española: origen y desarrollo.

Tema 38. Registro y documentos estadísticos de capturas: Diario de pesca y Declaración de desembarque. Notas de venta. Declaración de recogida. Documentos de transporte. Ordenación de la actividad pesquera: los censos. Normativa nacional.

Tema 39. Seguimiento pesquero vía satélite. El VMS. El diario electrónico. Normativa aplicable en el ámbito internacional, de la Unión Europea y nacional. Nuevos mecanismos de control. Sistema de Identificación Automática (AIS).

Tema 40. El Reglamento del Consejo y el Parlamento relativo a la Organización Común de Mercados y disposiciones de desarrollo comunitarias y nacionales. Normas comunes de comercialización para determinados productos pesqueros. Normativa nacional y comunitaria. Organizaciones de productores pesqueros.

Tema 41. La estructura de comercialización y distribución de los productos pesqueros. Lonjas. Cofradías de pescadores y sus federaciones. Asociaciones y cooperativas de armadores.

Tema 42. Ley 3/2001, de 26 de marzo, de Pesca Marítima del Estado: Conservación, protección y gestión de los recursos pesqueros. Real Decreto de control e inspección: Objeto. Ámbito de actuación de la función inspectora. Facultades de los inspectores. Deberes de los inspectores. Actas de inspección. Medidas provisionales. Deber de colaboración.

Tema 43. Ley 3/2001, de 26 de marzo, de Pesca Marítima del Estado: Ordenación del sector pesquero. Comercialización, transformación, normalización y primera venta de los productos pesqueros. Normativa específica.

Tema 44. Ley 3/2001, de 26 de marzo, de Pesca Marítima del Estado: Régimen de infracciones y sanciones. El procedimiento administrativo sancionador: Su aplicación en el ámbito pesquero. Adopción de medidas provisionales: Decomisos de artes y/o capturas; retención de buques en puerto.

Tema 45. La inspección pesquera en España: Administraciones con competencias en este ámbito: central y periférica. Medios de vigilancia aeronaval en España.